ADENDA Nº 01/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014
"Provisión de Almuerzo Escolar". ID Nº 281518

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Choré**, comunica a los potenciales oferentes que, en base a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09, se ha dispuesto realizar una prórroga para la apertura de ofertas.

Que con relación a la Carta de Invitación del presente llamado, se hallan modificados los siguientes puntos:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: 01 de Octubre de 2014, hasta las 12:00 horas.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Dirección: Avda. Antoliano Díaz Morel esq. 11 de diciembre, Oficina de la UOC.
Ciudad: CHORÉ
Atención: Lic. Luis Rivas Cabral, Encargado de la UOC
Código postal: ----------
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 07 de Octubre de 2014.
Hora: 07:15 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avda. Antoliano Díaz Morel esq. 11 de diciembre, Oficina de la UOC.
Ciudad: CHORÉ
Atención: Lic. Luis Rivas Cabral, Encargado de la UOC
Fecha: 07 de Octubre de 2014 **Hora**: 07:30 a.m.

37. La vigencia del contrato es de: 75 (setenta y cinco) días.

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° _____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es de: 75 (setenta y cinco) días, a partir de la firma de la misma.

Así mismo comunicamos que el periodo de validez de las ofertas será de 45 días y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta 45 días, reduciendo éstos, en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados, en cumplimiento al Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 805/09.

MUNICIPALIDAD DE CHORE
TESORERIA

Lic. Luis Rivas Cabral
Encargado de la UOC